TIPO DE INFORME:

Informe Parcial: __x___ Informe Final: _____

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:

- ***Modalidades de Selección:***

Contratación Directa: _____ Mínima Cuantía: __x___ Concurso de Méritos: _____
Selección Abreviada: _____ Licitación Pública: _____

- ***Modalidades Laborales / Tipo de Contrato:***

Contrato a Término Fijo: _____ Contrato de Prestación de Servicios: __x___
Contrato Ocasional: _____ Contrato a Término Indefinido: _____

1. *ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:*

Nota 1: (Diligenciar el cuadro con la información del contrato y acta de inicio)

Contrato No.	206-2025			
Contratista	ELMER CASTRO PALACIO			
Identificación NIT/CC	94254996	Expedida en:	CAICEDONIA VALLE	
Objeto del Contrato	Prestación de Servicios que permita el mantenimiento de las vías rurales y urbanas del municipio de Caicedonia para mantenerlas en buenas condiciones de transitabilidad.			
Plazo de Ejecución	150 días			
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	0001924	Fecha de C.D.P. AAAA/MM/DD	24 de julio 2025	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	0003213	Fecha de R.P. AAAA/MM/DD	03 de septiembre 2025	
Valor del Contrato	Contrato Inicial	$ 8.800.000		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 8.800.000		
Código CIUU Contratista	8130: Actividades de Paisajismo y servicios de mantenimiento conexos			

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
03 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2025	NO APLICA	NO APLICA

Nota 2: No Aplica

2. ***MODIFICACIONES DEL CONTRATO:***

Nota 1: No Aplica

Documento	Fecha de Suscripción (AAA/MM/DD)	Prórroga del Plazo (Meses y/o días)	Adición Valor ($)	Observaciones
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

3. ***ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:***

Nota 1: (Realizar una descripción breve sobre el comportamiento financiero durante la ejecución del contrato)

La ejecución del contrato se lleva a cabo con total normalidad.

Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	$ 8.800.800
Adición No. 1	NO APLICA
Adición No. 2	NO APLICA
Adición No. 3	NO APLICA
Valor Total del Contrato	$ 8.800.800
Valor Ejecutado del Contrato	$ 6.600.000
Valor por Ejecutar	$ 2.200.000
Valor a Pagar en el Presente Informe	$ 2.200.000
No. Factura Pagar con el Presente Informe	DSO 886
Observaciones sobre la Parte Financiera, si existen.	El presente es el soporte del tercer informe de pago para el presente contrato

Nota 2: (Diligenciar la información que aplique o si no colocar No Aplica N/A

Nota 3: cuenta con declaración de conflicto de intereses el día 20-02-2025

4. ***INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO:***

Nota 1: (Realizar una descripción breve sobre el comportamiento del contrato, los avances, los imprevistos o el retraso si aplica)

Se efectuó el control y seguimiento correspondientes al contratista respecto a las obligaciones establecidas, verificándose el cumplimiento satisfactorio de las actividades programadas y del objeto contractual. Las acciones desarrolladas durante la ejecución fueron las siguientes:

Mantenimiento de vías rurales y urbanas:

1. Rocería y desbaste de maleza en las vías

La actividad de limpieza y control de maleza, realizada tanto de manera manual como mecánica, se ejecutó en las vías de acceso a las veredas La Rivera, Barragán La Camelia y Montegrande durante el periodo comprendido entre el 3 de noviembre y el 2 de diciembre del presente año.

Actividades realizadas

Las labores incluyeron el corte de la vegetación a nivel del terreno, seguido de la recolección y disposición temporal de los residuos generados. Estas acciones garantizaron una mejor visibilidad y condiciones adecuadas para la circulación peatonal y vehicular en los tramos intervenidos.

Supervisión
El control y seguimiento de la actividad se desarrolló por medio de visitas técnicas periódicas a los frentes de trabajo, donde se realizaron registros fotográficos, verificación del uso correcto de herramientas y equipos de protección personal (EPP), y la revisión del cronograma de ejecución para priorizar las labores según su necesidad.

Resultados observados

Durante el periodo reportado se evidenció la intervención de varios kilómetros lineales de vía, lo que mejoró notablemente la visibilidad para los conductores y transeúntes. Las labores se cumplieron conforme a los lineamientos técnicos y de seguridad establecidos, sin incidentes laborales o ambientales. La comunidad expresó satisfacción por el mejoramiento del entorno y la claridad de las vías.

Conclusión
La rocería y desbaste de maleza se desarrollaron de manera eficiente y satisfactoria, cumpliendo con los tiempos y especificaciones contractuales establecidos en el cronograma.

Recomendaciones
Se sugiere mantener un monitoreo constante de las áreas intervenidas para evitar la acumulación excesiva de vegetación. Asimismo, ajustar la frecuencia de las labores según las condiciones estacionales de crecimiento y fortalecer los controles sobre la disposición final de los residuos vegetales, con el fin de prevenir impactos ambientales.

2. Limpieza de canales, cunetas y bermas

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios vigente, durante el periodo comprendido entre el 3 de noviembre y el 2 de diciembre del presente año, se llevaron a cabo actividades de limpieza y mantenimiento de canales, cunetas y bermas en las zonas rural y urbana del municipio de Caicedonia. Estas labores son esenciales para asegurar el correcto drenaje de aguas lluvias, disminuir riesgos de inundación y preservar el buen estado de las vías.
Las intervenciones se realizaron en la vía de acceso al centro poblado de Barragán, en la vereda La Rivera y en el sector Jardín de María, ubicado en la vereda El Crucero.

Actividades ejecutadas

- Extracción de sedimentos, residuos sólidos y material vegetal acumulado en canales y cunetas.
- Limpieza manual apoyada con herramientas básicas como pala, rastrillo y carretilla.
- Corte y control de vegetación en bermas para favorecer la visibilidad y la seguridad de los usuarios de la vía.
- Disposición adecuada de los residuos recolectados en los lugares autorizados.

Supervisión realizada

- Visitas de inspección antes, durante y después de los trabajos.
- Control del avance según el cronograma programado.
- Revisión del cumplimiento de los criterios técnicos y del uso apropiado de herramientas.
- Registro fotográfico de las actividades desarrolladas.
- Verificación del uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) por parte del personal operativo.

Resultados obtenidos

Durante el periodo evaluado se observó la limpieza efectiva de canales y cunetas, con la consecuente mejora en la capacidad de conducción de aguas y la reducción de puntos de estancamiento. El trabajo se desarrolló en consonancia con el plan establecido, mostrando un avance satisfactorio.

Observaciones adicionales

Se aconseja mantener la frecuencia programada para estas labores, debido a su importancia en la prevención de emergencias durante temporadas de lluvia. No se presentaron incidentes durante la ejecución.

Conclusiones y recomendaciones

Las actividades de limpieza se realizaron conforme a lo pactado en el contrato, con una ejecución técnica apropiada y sin eventualidades.

- Implementar un plan de mantenimiento regular para evitar obstrucciones en época de lluvias, que puedan generar desvíos de agua y daños mayores.
- Realizar seguimiento constante a los puntos críticos que requieran intervenciones más seguidas.
- Promover buenas prácticas de manejo de residuos sólidos en las comunidades cercanas a los canales para evitar su acumulación en estas estructuras.

3. Limpieza de obras de arte y sumideros

Este informe registra la supervisión técnica realizada a las labores de limpieza de obras de arte y sumideros durante el periodo comprendido entre el 3 de noviembre y el 2 de diciembre del presente año, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios celebrado entre la Alcaldía de Caicedonia y el contratista. Estas acciones aseguran el funcionamiento adecuado del sistema de drenaje pluvial del municipio.

Actividades desarrolladas

Las labores se enfocaron en:

Retiro de residuos sólidos, sedimentos, lodo, hojas y demás materiales que afectan el desempeño de alcantarillas y sumideros.

Limpieza de sumideros ubicados en zonas urbanas para optimizar la captación de aguas lluvias.

Revisión del estado de las estructuras para identificar daños o deterioros que requieran mantenimiento adicional o reparaciones especializadas.

Gestión y disposición correcta de los materiales retirados durante la limpieza.

Las intervenciones se ejecutaron en los tramos viales que conducen a las veredas San Gerardo Alto, La Pava, Aures y Paraíso.

Procedimiento de supervisión

La vigilancia de las actividades incluyó inspecciones en campo antes y después de la ejecución, verificación del cumplimiento del cronograma, control del uso adecuado de herramientas, equipos y elementos de protección personal (EPP), así como registro fotográfico, formulación de observaciones en sitio y seguimiento a la correcta disposición de los residuos recolectados.

Resultados obtenidos

En el periodo evaluado se alcanzaron los siguientes resultados:

Obras de arte intervenidas: 7

Sumideros limpiados: 3

Mejora significativa en el drenaje de aguas lluvias, reduciendo riesgos de acumulación y posibles inundaciones.

Las actividades se llevaron a cabo con apego a las especificaciones técnicas y dentro de los tiempos establecidos.

Conclusiones y recomendaciones

La limpieza de obras de arte y sumideros se ejecutó de manera eficiente y conforme a lo establecido en el contrato, cumpliendo plenamente los objetivos técnicos.

Recomendaciones

Establecer un plan de mantenimiento preventivo con periodicidad definida, especialmente para épocas de mayor precipitación.

Reportar oportunamente las estructuras que presenten daños y requieran intervención.

Fortalecer campañas de sensibilización comunitaria que desincentiven la disposición inadecuada de residuos en la vía pública y en los sistemas de drenaje.

4. Reparcheo urbano en concreto y asfalto

El presente apartado da cuenta de las labores de limpieza y acondicionamiento superficial realizadas en áreas urbanas como fase inicial para la ejecución de trabajos

de reparcheo en pavimentos asfálticos y de concreto. Estas actividades se desarrollaron en el marco del contrato de prestación de servicios correspondiente al periodo comprendido entre el 3 de noviembre y el 2 de diciembre del presente año.

Actividades supervisadas

Las acciones ejecutadas incluyeron:

- Limpieza manual o asistida mecánicamente en las zonas deterioradas del pavimento.
- Retiro de polvo, residuos, tierra suelta, maleza, escombros y cualquier material ajeno a la estructura vial.
- Barrido y despeje de juntas, fisuras y bordes del área a intervenir.
- Adecuación de las superficies para asegurar la correcta aplicación posterior de mezclas asfálticas o de concreto.

Las intervenciones se realizaron en varios sectores:

- Reparcheo en asfalto: acceso al barrio María Mercedes, Carrera 12 entre calles 1A- y 2ª.
- Reparcheo en concreto: urbanización Villas del Café, en la vía hacia la vereda Montegrande y en la Calle Séptima entre Carreras 13 y 14.

Proceso de supervisión:

La vigilancia de las actividades incluyó inspecciones previas y posteriores a la limpieza, verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de preparación, control del uso adecuado de herramientas y equipos (palas, escobas, entre otros) y seguimiento al uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP) por parte de los trabajadores.

Resultados obtenidos:

Durante el periodo evaluado se constataron los siguientes avances:

- Total de sectores intervenidos: 3
- Ejecución conforme al cronograma, sin retrasos relevantes.
- Superficies debidamente preparadas para el proceso de reparcheo.
- Correcta disposición del material retirado y limpieza final de las áreas intervenidas.
- Ausencia de incidentes de seguridad o afectaciones ambientales.

Conclusiones y recomendaciones

La limpieza preliminar para las actividades de reparcheo se llevó a cabo de manera eficiente, garantizando superficies aptas para la adherencia y aplicación de los materiales, en cumplimiento con lo estipulado en el contrato.

Recomendaciones:

- Mantener una supervisión estricta en las siguientes fases del proceso (aplicación de mezcla, compactación y sellado).
- Continuar coordinando con el equipo técnico para reducir afectaciones al tránsito urbano.
- Reforzar los controles de calidad en zonas con obstáculos o acumulación persistente de residuos.

5. Apoyo a Maquinaria Pesada

El presente informe tiene como finalidad documentar el seguimiento y control de la actividad de apoyo a la operación de maquinaria pesada, dentro del marco del contrato de prestación de servicios suscrito entre la Alcaldía de Caicedonia y el Contratista, para el periodo comprendido entre el 03 de noviembre al 02 de diciembre del presente año. Esta labor es esencial para garantizar la eficiencia, seguridad y continuidad en las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial, limpieza, excavación y demás intervenciones relacionadas.

La actividad de apoyo a maquinaria pesada comprendió:

- Asistencia técnica y operativa en frentes de trabajo con maquinaria como retroexcavadoras, motoniveladoras, cargadores frontales, buldóceres y volquetas.
- Apoyo en la señalización, delimitación y despeje del área de intervención.
- Supervisión de condiciones de seguridad antes, durante y después del uso de maquinaria.
- Apoyo en la limpieza del área intervenida por la maquinaria pesada.
- Coordinación para el acceso y movilidad de los equipos pesados dentro del área urbana y rural.

La supervisión de la actividad se realizó mediante:

- Visitas de campo y acompañamiento a los frentes de trabajo.
- Coordinación directa con el operador de maquinaria y personal auxiliar.
- Registro fotográfico de las labores realizadas.
- Verificación del cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial y uso adecuado de EPP.
- Validación del cumplimiento del cronograma y tiempos de operación asignados.

Estas actividades el contratista las realizó desde el **03 de noviembre de 2025 hasta el 02 de diciembre del 2025**, cumpliendo a cabalidad con lo estipulado en las obligaciones del contrato.

CUADRO DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A EJECUTAR

ACTIVIDADES DEL CONTRATO / FICHA TÉCNICA	ACTIVIDAD PARA EL SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS DE CUMPLIMIENTO	PONDERACIÓN %	Valor equivalente	Porcentaje Acumulado primer informe	Porcentaje Acumulado Segundo informe	Porcentaje Acumulado tercer informe	Porcentaje total ejecutado	Cumple o no?
1. Rocería y desbaste de maleza en las vías	Rocería y desbaste de maleza en las vías	Hacer entrega de un (1) informe mensual, en el cual presente la fecha de realización de las actividades, los lugares en los cuales trabajo, discrimine las actividades realizadas según la ficha técnica y haga entrega de los soportes que sirvan de evidencias, (Registro fotográfico).	75.05%	$1.651.200	18.76%	18.76%	18.76%	56.28%	Cumple
2. Limpieza de canales, cunetas y bermas	Limpieza de canales, cunetas y bermas		10.01%	$220.170	2.50%	2.50%	2.50%	7.50%	Cumple
3. Limpieza de obras de arte y sumideros	Limpieza de obras de arte y sumideros		3%	$66.060	0.75%	0.75%	0.75%	2.25%	Cumple
4. Reparcheo urbano con asfalto y concreto	Reparcheo urbano con asfalto y concreto		10.01%	$220.170	2.50%	2.50%	2.50%	7.50%	Cumple
5. Apoyo a maquinaria pesada	Realizar acompañamiento a la maquinaria, cuando sea requerido, para evitar algún tipo de daño o riesgo por su funcionamiento		1.93%	$42.400	0.49%	0.49%	0.49%	1.47%	Cumple
			VALOR PARCIAL DEL CONTRATO	**$2.200.000**	**25%**	**25%**	**25%**	**75%**	

Se relaciona las actividades realizadas por el contratista para el tiempo de ejecución del 03 de noviembre al 02 de diciembre del 2025.

3. *REGISTRO DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD:*

ACTIVIDAD 1: **Rocería y Desbaste de maleza en las vías:**

El Contratista realizó rocería y desbaste de maleza en la vía que conduce al centro poblado Barragán, en la vía que conduce a la vereda La Rivera y en la vía que conduce a la vereda Montegrande.








ACTIVIDAD 2: Limpieza de Canales, Cunetas y Bermas:

Se evidenció la limpieza de canales, cunetas y bermas en las vías que conduce a la vereda La Rivera, en la vía que conduce al centro poblado Barragán y en sector Jardín de María en la vereda el Crucero.






ACTIVIDAD 3: Limpieza de Obras de Arte y Sumideros: Las intervenciones se realizaron en los siguientes sectores: vía que conduce a la Vereda San Gerardo Alto, La Pava, Aures y Paraíso.








ACTIVIDAD 4: Reparcheo Urbano en Asfalto y Concreto:

El Contratista realizó reparcheo urbano en asfalto y en concreto con las especificaciones técnicas correspondientes, actividades que se ejecutaron en los siguientes sectores urbanos: en la entrada al barrio María Mercedes, en la urbanización Villas del Café, en la salida hacia la vereda Montegrande, en la carrera 12 entre calle 1A y 2ª y en la calle 7ª entre carreras 13 y 14.



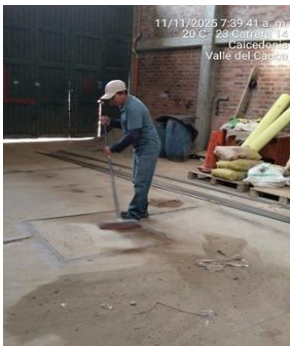






ACTIVIDAD 5: Apoyo a Maquinaria Pesada: El Contratista apoyó a los vehículos de maquinaria pesada en todas las actividades que fue requerido.






En conclusión, se evidenció que el contratista cumplió con las actividades solicitadas en el objeto del contrato y presenta Factura **DSO 886** por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($2.200.000).

4. ***NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO:***

Durante el presente período **NO** se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones desarrolladas por la supervisión)

5. ***CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES***,

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).
Durante el periodo de tiempo ejecutado del presente contrato y como soporte para el periodo cobrado por el contratista, se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, de acuerdo a los anexos aportados con el informe presentado por el mismo.

a. **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL**.

Número de Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
34469356	22 septiembre del 2025	$440.500
35095007	23 octubre del 2025	$441.000
35440367	22 noviembre del 2025	$405.000
Sumatoria Total de las Planillas		$1.286.500

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

6. ***RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISORIA:***

Durante lo que va transcurrido de la ejecución del presente contrato, la Supervisora ha realizado las siguientes actividades, que aportan al cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

1. Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada a la ejecución del contrato, en físico y digital (plataforma SECOP)
2. Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
3. Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
4. Elaboración del Informe de Supervisora, como soporte para el pago.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

Las actividades ejecutadas y presentadas por el contratista, durante el periodo de tiempo enunciado en el informe de cumplimiento presentado, así mismo que las evidencias aportadas y en conjunto con el seguimiento desarrollado por el supervisor, establecen que a la fecha de este informe se ha cumplido el contrato 206 en un avance aproximado de 75% y tal como lo establece la Cláusula SEXTA del contrato, se aprueba para el pago parcial por un valor de $ 2.200.000

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Caicedonia, Valle del Cauca, a los ocho (09) días del mes de noviembre de 2025.

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Secretario de Obras Publicas
Supervisor

Proyectó: Reviso y Aprobó: Carlos Alberto Quintero Quiceno – secretario de Obras Públicas